

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**37381** ALBACETE

D. Francisco Javier Martínez Marín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil De Albacete, por el presente,

Hago saber:

Que en el concurso abreviado nº 354/19, instando frente a entidad UNICAFE ALBACETE S.L., con CIF B02565224 y con domicilio en Albacete Avenida Eleazar Huerta Número 121 Bajo, se ha dictado se ha dictado con fecha 17 de julio de 2019 auto de declaración y conclusión del concurso por concurrir el supuesto de insuficiencia de masa activa del deudor, con los pronunciamientos inherentes del art. 178.3 LC (extinción de la sociedad y cancelación de su inscripción del artículo 176 bis 2 y 3 de la L.C.

Albacete, 5 de septiembre de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Martínez Marín.

ID: A190049109-1